

HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA"

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

PRELIMINARES

Al 31 de diciembre del 2025, en este rubro se refleja un saldo de 842,691,291 pesos conforme a lo siguiente:

De conformidad a la información reportada por la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Entidad, existe un total 465 casos laborales contingentes que se encuentran en litigio por un importe de 121,274,000 pesos; así también, se cuenta con 12 asuntos en materia administrativa en trámite por un importe de 102,272,479 pesos

Cabe mencionar que 2 de los juicios en materia administrativa ya cuentan con sentencia condenatoria firme por un monto de 33,050,719 pesos, de los cuales, en el mes de noviembre de 2024 se realizó un pago parcial anual por la cantidad de 2,500,000 pesos, y el monto restante se registrará contablemente conforme a la calendarización presupuestal correspondiente a cada ejercicio.

Adicionalmente, este Hospital cuenta con un adeudo por derechos por suministro de agua, que a la fecha asciende a 436,136,438.00 pesos (cuatrocientos treinta y seis millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.) que corresponden al periodo del 6to bimestre de 2017 al 2do bimestre de 2025, más un cargo de 148,705,668.00 pesos (ciento cuarenta y ocho millones setecientos cinco mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.) correspondiente a los accesorios generados (actualización, recargos), totalizando 584,842,106.00 pesos.

De acuerdo con los resultados emitidos por Auditoría Fiscal Federal "2", se determinó un crédito fiscal que a la fecha asciende a 34,302,706 pesos (Impuesto Histórico, multa, actualización, recargos, gastos de ejecución). Lo anterior corresponde a la diferencia detectada que se origina de una nómina extraordinaria por concepto del programa de Estímulos a la Calidad de Desempeño del Personal de Salud 2018, elaborada en diciembre 2018, pagando la retención de ISR Sueldos y Salarios en el mes mencionado y timbrada-pagada a los beneficiarios en febrero de 2019.

De lo antes expuesto, se efectuaron diversas acciones ante la Auditoría Fiscal Federal, Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) y la Dirección de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria, con el objeto de solicitar la disminución del crédito fiscal, principalmente de los accesorios, sin embargo, no se ha obtenido una respuesta favorable.

Es importante señalar que, del importe histórico de 9,214,208 millones, se logró obtener la devolución a la cuenta bancaria del Hospital, no obstante, la autoridad requiere se pague el total del adeudo, toda vez que al pagar solo el importe que se obtuvo en devolución, lo considera a cuenta de los accesorios y no lo aplica al adeudo histórico, mismo que seguiría actualizándose.

Al cierre de diciembre de 2025, esta administración aún se encuentra realizando gestiones para lograr cubrir el adeudo.



Autorizó LIC. BLANCA FABIOLA RODRÍGUEZ PEREZBOLDE
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



Elaboró: C.P. MYRIAM SANTIBÁÑEZ CERVANTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD